

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Forensias que se indican a los Médicos forenses que se citan, en virtud de concurso de traslado.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 19 de noviembre de 1970, publicada en el

«Boletín Oficial del Estado» del día 5 de diciembre siguiente, sobre provisión de Forensias vacantes y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 25 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1958 y Resolución de 19 de noviembre mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos forenses que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensia para la que se les nombra
D. Angel Giménez del Olmo	Daroca	Teruel.
D. Alvaro López Rodríguez	Lugo número 1 (adscrito)	Lugo número 2.
D. Ramón Guitard Boloix	Seo de Urgel	Berga.
D. Eusebio Molina Pascual	Valencia número 1 (adscrito)	Onteniente.
D. Rafael V. Cuisando Rubio	Burgo de Osma	Soria.
D. Jesús María Hernanz Cano	Toro	Sepúlveda.
D. Miguel Lorente Carrillo	Excedente voluntario	Cazorla.
D. Mariano Royo Villanova	Fraga	Ejea de los Caballeros
D. José Alfonso Couce Doce	Villalba (Lugo)	El Ferrol número 2.
D. Francisco de los Arcos Lage	Cambados	Carballino.
D. Jorge Jornet Lozano	Ibiza	Gerona número 2.
D. José Luis Molinero Marina	Osuna	Montilla.
D. Juan Sánchez Moyano	Cabra	Vélez-Málaga.
D. Luis Angel Román Román	Ecija	Ronda.

Segundo.—Declarar desiertas las Forensias de Aracena, Arceife, Avilés número 2, Ayamonte, Azpeitia, Badajoz número 2, Bande, Caravaca, Cervera del Río Pisuegra, Corcubión, Guía, La Bañeza, La Carolina, Lalín, Los Llanos, Llerena, Mahón, Mondofedo, Pola de Laviana, Priego de Córdoba, Puerto del Rosario, San Sebastián de la Gomera, Telde, Ubeda, Valverde del Camino, Valverde de Hierro, Vergara y Zafra.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1971.—El Director general, Aciaclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de diciembre de 1970 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Joaquín Miranda de Onís como Catedrático numerario del grupo XII, «Cultivos hortícolas e intensivos», de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Joaquín Miranda de Onís, nacido el 22 de noviembre de 1915 (AO3EC366), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 23 de junio de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 15 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XII, «Cultivos hortícolas e intensivos», de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid efectuado el día 16 de junio de 1967, a favor de don Joaquín Miranda de Onís, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 23 de junio de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—F. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Gailino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 29 de diciembre de 1970 por la que se dispone el cese de don Vicente Cacho Vizu como Profesor agregado de «Historia Contemporánea Universal y de Españas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por haber sido nombrado Catedrático en virtud de concurso de acceso.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado Catedrático de «Historia Contemporánea» de la Universidad de La Laguna, en virtud de concurso de acceso, por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre).

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Vicente Cacho Vizu como Profesor agregado de «Historia Contemporánea Universal y de Españas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, con efectos de 15 de diciembre actual y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 30 de diciembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Oviedo a don Benito Moreno García.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Benito Moreno García (número del Registro de Personal A01EC1243, nacido el 8 de mayo de 1931), Catedrático de «Bromatología e Inspección de mataderos» de la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a la Universidad de Oviedo, con los emolumentos que